

Plan de Protección AppleCare

Plan de Protección AppleCare para iPod

Plan de Protección AppleCare para Pantallas Apple

Plan de Protección AppleCare para Apple TV

Condiciones del Plan

Su Plan de Protección AppleCare (en adelante, "APP"), Plan de Protección AppleCare para iPod ("APP para iPod") o Plan de Protección AppleCare para Pantallas Apple ("APP para Pantallas Apple") o Plan de Protección AppleCare para Apple TV ("APP para Apple TV"), (cada uno de ellos referidos como el "Plan") se rige por las presentes Condiciones y constituye su contrato de mantenimiento con Apple Sales International (en adelante, "Apple"). Conforme a estas Condiciones, su plan (i) cubre los defectos de los productos de marca Apple mencionados en su Certificado o Comprobante de Cobertura del Plan (la "Confirmación del Plan") y los accesorios incluidos en el empaquetado original del producto (el "Equipo Cubierto") y (ii) le permite acceder para dicho Equipo a los recursos de asistencia telefónica y por Internet. Para obtener la Confirmación del Plan deberá registrar el número identificativo del contrato o registro (el "Número de Contrato del Plan") conforme a lo expuesto en las instrucciones incluidas en el empaquetado del Plan. Los clientes que opten por la alternativa del auto-registro, cuando esté disponible, recibirán automáticamente su Confirmación del Plan. La duración del Plan (el "Período de Cobertura") será la correspondiente al período que finaliza en la fecha señalada en su Confirmación del Plan. El precio del Plan figura en su recibo de venta original.

1. Cobertura de reparación

a. Ámbito de cobertura. Su cobertura por defectos comienza en la fecha de expiración de la garantía del hardware Apple de su Equipo Cubierto y termina al final del Período de Cobertura (el "Período de Cobertura de Reparación"). Apple proporcionará las piezas y la mano de obra, pero podrá pedirle que Ud mismo sustituya ciertas piezas de fácil instalación, tal y como se detalla a continuación. Apple podrá proporcionar productos o piezas de nueva fabricación o ya sean reacondicionados o usados que funcionen correctamente. El producto o las piezas de repuesto serán funcionalmente equivalentes a los sustituidos y tendrán la cobertura restante conforme al Plan. Los productos y piezas sustituidos pasarán a ser propiedad de Apple. Apple le recomienda expresamente que haga una copia de seguridad de los datos y el software instalados o grabados en el Equipo Cubierto antes de entregarlo a los servicios de reparación o sustitución. El alcance de la asistencia que se le prestará dependerá del Plan que haya adquirido, conforme a lo expuesto a continuación.

(i) Con el Plan APP, Apple cubre el Equipo Cubierto y una pantalla de marca Apple, si ésta se hubiera comprado al mismo tiempo y registrado con un Mac mini, Mac Pro o MacBook Pro, cubierto. El Plan cubre, asimismo, un teclado y un ratón Apple, si venían incluidos en el Equipo Cubierto (o se compraron junto con un Mac mini), así como una tarjeta AirPort Extreme, una estación base AirPort Express o AirPort Extreme, una Time Capsule, un adaptador de Pantallas de DVI a ADC de marca Apple, los módulos de memoria RAM de Apple y MacBook Air SuperDrive, siempre que sean de su propiedad y se utilicen con el Equipo Cubierto. Si durante el Período de Cobertura de Reparación apareciera un defecto de materiales o mano de obra del Equipo Cubierto, Apple procederá a reparar o sustituir, a su discreción y en la medida en que la normativa lo permita, el artículo afectado.

(ii) Con el Plan APP para iPod, Apple procederá a reparar o sustituir, a su discreción y en la medida en que la normativa lo permita, el artículo Equipo Cubierto si (a) durante el Período de Cobertura de Reparación apareciera un defecto en los materiales o en la mano de obra en el Equipo Cubierto ó (b) durante dicho Período la capacidad de la batería iPod cubierta para mantener la carga eléctrica se hubiera reducido en un cincuenta por ciento (50%) ó más respecto a sus especificaciones originales, tras haber sido debidamente cargada y se reproduzca música con todos los parámetros restablecidos.

(iii) Con el Plan APP para Apple TV, Apple procederá a reparar o sustituir, a su discreción y en la medida en que la normativa lo permita, el Equipo Cubierto afectado si durante el Período de Cobertura de Reparación apareciera un defecto en los materiales o en la mano de obra. El Plan APP para Apple TV, siempre y cuando se posea y utilice junto al equipo cubierto, cubre también la estación base AirPort Express o AirPort Extreme, así como la Time Capsule.

(iv) Con el Plan APP para Pantallas Apple, Apple procederá, a su discreción y en la medida en que la normativa vigente lo permita, a la reparación o sustitución del artículo cubierto afectado si éste presentara defectos de fabricación o en los materiales utilizados durante la vigencia de la cobertura de reparación.

b. Limitaciones. El Plan no cubre:

(i) la instalación, retirada y eliminación del Equipo Cubierto ni la instalación, retirada, reparación y mantenimiento de equipos no cubiertos (incluidos los accesorios, complementos y otros dispositivos, como módems externos) ni la alimentación eléctrica externa al Equipo Cubierto;

(ii) los daños en el Equipo Cubierto causados por accidente, uso indebido, negligencia, uso incorrecto (incluida la instalación, reparación o mantenimiento defectuosos por parte de cualquier persona distinta de Apple o un Proveedor de Servicios Autorizado de Apple), modificación no autorizada, inadecuación del entorno (incluidas la temperatura y la humedad extremas), interferencias y tensiones eléctricas o físicas anómalas, fluctuaciones y subidas de la tensión eléctrica, relámpagos, electricidad estática, incendio, causas de fuerza mayor u otras causas externas;

(iii) los Equipos Cubiertos cuyo número de serie hubiera sido alterado, modificado, desfigurado o eliminado;

(iv) los problemas causados por dispositivos que no formen parte del Equipo Cubierto, incluido el equipo que no sea de marca Apple, aunque se hubiera adquirido junto con el Equipo Cubierto;

(v) los servicios necesarios para ajustarse a las normativas de cualquier ente u organismo administrativo, posteriores a la fecha de contratación de este Plan;

(vi) la entrega de un equipo sustitutivo durante la reparación del Equipo Cubierto;

(vii) la pérdida o robo del Equipo Cubierto; este Plan solamente cubre el Equipo Cubierto devuelto a Apple en su integridad;

(viii) los daños superficiales en el Equipo Cubierto, incluidas, entre otras, las raspaduras, abolladuras y plásticos rotos en puertos;

(ix) las piezas consumibles, como por ejemplo las baterías, excepto en el caso de la cobertura de baterías en el Plan APP para iPod o si el daño se hubiera producido como consecuencia de un defecto en los materiales o de la mano de obra;

(x) el mantenimiento preventivo del Equipo Cubierto;

(xi) los daños o la pérdida del software y los datos instalados o grabados en el Equipo Cubierto. Al prestar el servicio de reparación o sustitución, Apple tratará de forma razonable de reinstalar la configuración de software original del Equipo Cubierto y sus posteriores

actualizaciones, pero no recuperará ni transferirá a la unidad sustituida ningún software o datos que no estuviesen originalmente incluidos en el Equipo Cubierto; y

xiii) defectos debidos al desgaste o envejecimiento natural del producto.

c. Opciones de servicio. Apple podrá prestar el servicio a través de una o más de las siguientes alternativas:

(i) El servicio de reparación en un establecimiento autorizado está disponible para la mayor parte del Equipo Cubierto. Para ello, deberá llevar el Equipo Cubierto que precise de mantenimiento a una tienda oficial Apple o al centro de un Proveedor de Servicios Autorizado de Apple que ofrezca este servicio. La tienda o el proveedor de servicios podrán realizar la reparación en su local o enviar el Equipo Cubierto para su reparación a un centro de reparación de Apple. Una vez le haya sido notificada la conclusión de la reparación, Usted deberá recoger el producto inmediatamente después.

(ii) El servicio de reparación a domicilio está disponible para muchos ordenadores de sobremesa si la ubicación del Equipo Cubierto se halla dentro de un radio de 50 millas/80 kilómetros de un centro de un proveedor de servicio a domicilio autorizado de Apple situado en un país de los mencionados en el apartado 7(d). Apple enviará un técnico al lugar en el que se encuentre el Equipo Cubierto para efectuar las reparaciones necesarias. El técnico podrá realizar la reparación in situ o trasladar para ello el Equipo Cubierto a un proveedor de servicios autorizado o un centro de servicio de reparación de Apple. En este último caso, Apple prestará el transporte del Equipo Cubierto de vuelta a su domicilio tras la reparación. Si el técnico no pudiera acceder al Equipo Cubierto en el momento convenido, las visitas posteriores podrán llevar aparejadas un recargo.

(iii) El servicio de reparación por correo directo está disponible para la mayor parte de los Equipos Cubiertos. Si Apple considera que su Equipo Cubierto reúne los requisitos para el servicio de reparación por correo, Apple le remitirá los gastos de transporte aéreo prefranqueados (y, si no dispone Usted del embalaje original, Apple puede remitirle también material de embalaje) y Usted deberá seguir sus instrucciones para enviar el Equipo Cubierto al centro de reparación de Apple correspondiente. Una vez finalizadas las tareas de reparación pertinentes, se le enviará de vuelta el Equipo Cubierto. Si sigue nuestras instrucciones, Apple satisfará los gastos de transporte hasta y desde el lugar donde Usted se encuentre.

(iv) El servicio de envío de piezas de recambio para su sustitución a cargo del usuario está disponible para gran parte de las piezas del Equipo Cubierto. Mediante este servicio, será Usted mismo el encargado de reparar su propio producto. Si dicho servicio estuviera disponible, se aplicará, en su caso, el siguiente procedimiento:

(A) Servicio de envío de piezas de recambio para su sustitución a cargo del usuario en el que deba devolverse la pieza sustituida a Apple. Apple puede requerir una autorización de cargo en su tarjeta de crédito como fianza por el precio de venta de la pieza de recambio. Si Usted no pudiera proporcionar una autorización de tarjeta de crédito, es posible que no pueda beneficiarse del servicio de envío de piezas de recambio para su sustitución a cargo del usuario y Apple le ofrecería métodos alternativos para prestarle el servicio. Apple le enviará una pieza de recambio acompañada de las instrucciones para su instalación y los requisitos necesarios para la devolución de la pieza sustituida. Si Usted sigue las instrucciones, Apple cancelará la autorización de la tarjeta de crédito, de manera que no se le cobrará la pieza. Si, en cambio, no siguiera las instrucciones facilitadas para la devolución de la pieza sustituida, Apple cargará en su tarjeta de crédito el importe autorizado correspondiente.

(B) Servicio de envío de piezas de recambio para su sustitución a cargo del usuario en el que no se requiere la devolución de la pieza sustituida. Apple le remitirá gratuitamente una pieza

de recambio acompañada de las instrucciones para su instalación y cualquier otro requisito necesario para desechar la pieza sustituida

(C) Apple no se hace responsable de ningún coste de mano de obra en que Ud. pueda incurrir en relación con el servicio de envío de piezas de recambio para su sustitución a cargo del usuario. Si desea recibir asistencia adicional, póngase en contacto con Apple a través de los números de teléfono que figuran en la Guía de Referencia Rápida AppleCare (la "Guía") incluida en el empaquetado de su Plan.

Apple se reserva el derecho a modificar en cualquier momento el método de prestación del servicio de reparación o sustitución y los requisitos necesarios para recibir cada tipo de servicio, incluido, entre otros, el servicio a domicilio. El servicio se limitará a las opciones disponibles en el país en que se solicite. Las opciones de servicio, la disponibilidad de piezas y los plazos de respuesta pueden variar en los distintos países. De conformidad con las leyes aplicables, Ud. puede estar obligado a correr con los gastos de envío y gestión si el Equipo Cubierto no pudiera ser reparado en el país en que se halle. Si Ud. desea un Servicio de Garantía en un estado que no es el estado de compra del producto, Ud. debe cumplir con todas las obligaciones legales y trámites de exportación y será el responsable de cualquier arancel aduanero, I.V.A. o cualquier otro tributo o cargo que resulte de aplicación. Para la realización de un Servicio de Garantía internacional, Apple puede arreglar o sustituir productos defectuosos y partes por otros productos o partes que cumplan con los estándares del lugar.

d. Obtención del servicio de reparación o sustitución

Para obtener el servicio de reparación o sustitución contemplado en el Plan, acceda al sitio web de Apple o llame al número de teléfono que aparece en la Guía. Los números de teléfono pueden variar dependiendo del lugar en que Ud. se halle. Si accede a través del sitio web, siga las instrucciones facilitadas por Apple. Si llama por teléfono, le atenderá un representante del servicio técnico de Apple, quien le solicitará su Número de Contrato del Plan, y le informará y decidirá qué servicios precisa su Equipo Cubierto. Todos los servicios están sujetos a la previa aprobación de Apple. El lugar de realización del servicio puede variar dependiendo del lugar en que Ud. se halle. Conserve el documento de Confirmación del Plan y el recibo original de compra de su Equipo Cubierto y su Plan de Protección. Puede ser necesaria la acreditación de la compra si se plantea alguna duda sobre la inclusión de su producto en la cobertura del Plan.

2. Asistencia técnica

a. Asistencia telefónica y a través de Internet. Su derecho a la asistencia técnica comienza en la fecha de expiración de la asistencia técnica complementaria de su Equipo Cubierto o la fecha de inicio de su Período de Cobertura, si fuera posterior, y termina al final del Período de Cobertura (el "Período de Cobertura Técnica"). Durante este Período de Cobertura Técnica, podrá acceder a la asistencia técnica telefónica y a través de Internet de Apple. La asistencia podrá incluir la ayuda a la instalación, puesta en marcha, configuración, resolución de problemas y recuperación (excepto la recuperación de datos), incluido el almacenamiento, recuperación y gestión de archivos; la interpretación de mensajes de error de sistema y la determinación de la necesidad de reparación. El alcance de la asistencia técnica que se le prestará dependerá del Plan que hubiera adquirido, conforme a lo expuesto a continuación.

(i) Con el Plan APP, Apple proporcionará asistencia técnica para el Equipo Cubierto, el software del sistema operativo de Apple ("Mac OS") y las aplicaciones de consumo de Apple preinstaladas en el Equipo Cubierto (el "Software de Consumo"). Apple proporcionará asistencia para la versión vigente en el momento del Mac OS y el Software de Consumo y la Versión Principal anterior, pero se reserva el derecho a modificar en cualquier momento la asistencia para versiones anteriores. A los efectos de este apartado, "Versión Principal" significa

una versión principal del software comercializada por Apple en un formato numérico del tipo "1,0" o "2.0" y no en forma beta o de versión previa al lanzamiento.

(ii) Con el Plan APP para iPod, Apple proporcionará asistencia técnica para el Equipo Cubierto, las aplicaciones de software preinstaladas en el mismo (el "Software de iPod") y los aspectos de conectividad entre el Equipo Cubierto y un ordenador aceptado, entendiéndose por tal un ordenador que reúna las especificaciones de conectividad del Equipo Cubierto y tenga un sistema operativo aceptado por el mismo. Apple proporcionará asistencia para la versión vigente en el momento del Software de iPod así como la Versión Principal aceptada anterior, pero se reserva el derecho a modificar en cualquier momento la asistencia para versiones anteriores.

(iii) Con el Plan APP para Pantallas Apple, Apple proporcionará asistencia técnica para el Equipo Cubierto y los aspectos de conectividad entre el Equipo Cubierto y un ordenador aceptado, entendiéndose por tal un ordenador que reúna las especificaciones de conectividad del Equipo Cubierto y tenga un sistema operativo aceptado por el mismo. Apple proporcionará asistencia para la versión vigente en el momento del sistema operativo para el que ofrezca asistencia de conectividad conforme al Plan APP para Pantallas Apple, así como la Versión Principal aceptada anterior, pero se reserva el derecho a modificar en cualquier momento la asistencia para versiones anteriores.

(iv) Con el Plan APP para Apple TV, Apple proporcionará asistencia técnica para el Equipo Cubierto, las aplicaciones de software que están pre-instaladas en el Equipo Cubierto ("Software Apple TV") y los aspectos de conectividad entre el Equipo Cubierto, un ordenador aceptado y una televisión aceptada. Apple proporcionará asistencia para la versión vigente en el momento del Apple TV Software y la Versión Principal aceptada anterior, pero se reserva el derecho a modificar en cualquier momento la asistencia para versiones anteriores. A los efectos de este apartado, se entiende por "ordenador aceptado" un ordenador que reúna las especificaciones de conectividad del Equipo Cubierto y tenga un sistema operativo aceptado por el mismo, y por "televisión aceptada" una televisión que reúna las especificaciones de conectividad del Equipo Cubierto.

b. Limitaciones. El Plan no cubre:

- (i) el uso por Ud. del Mac OS y el Software de Consumo como aplicaciones de servidor;
- (ii) los problemas que puedan resolverse actualizando el software a la versión más reciente;
- (iii) el uso o la modificación por Ud. del Equipo Cubierto, el Mac OS, el Software de iPod, el Software de Apple TV o el Software de Consumo de modo distinto al previsto para los mismos;
- (iv) los productos de otros fabricantes y sus efectos e interacciones sobre el Equipo Cubierto, el Mac OS, el Software de iPod, el Software de Apple TV y el Software de Consumo;
- (v) el uso por Ud. de un ordenador o sistema operativo bajo el Plan APP para iPod no relacionado con el Software de iPod o las cuestiones de conectividad con el Equipo Cubierto;
- (vi) el uso por Ud. de un ordenador o sistema operativo bajo el Plan APP para Pantallas de Apple no relacionado con las cuestiones de conectividad con el Equipo Cubierto;
- (vii) El uso de un ordenador o sistema operativo bajo el APP para Apple TV que no esté relacionado con el Software para Apple TV o los aspectos de conectividad del Equipo Cubierto.
- (viii) el software de Apple distinto del Mac OS, el Software de iPod o el Software de Consumo cubiertos en el Plan aplicable;
- (ix) el software Mac OS para servidores;
- (x) el software Mac OS o cualquier otro software de marca Apple designado como "beta", "versión previa al lanzamiento", "versión preliminar" u otra denominación similar;

(xi) los navegadores web de terceras personas, aplicaciones de correo electrónico y software de los proveedores de acceso a Internet, así como las configuraciones del Mac OS necesarias para su uso, o

(xii) el deterioro o la pérdida de software y datos instalados o grabados en el Equipo Cubierto.

c. Obtención de la asistencia técnica

Puede obtener asistencia técnica telefónica llamando al número de teléfono que aparece en la Guía. El representante del servicio técnico de Apple le prestará asistencia técnica. La información sobre el horario de este servicio figura en la Guía. Apple se reserva el derecho a cambiar en cualquier momento el horario y los números de teléfono del servicio. Puede obtener también recursos de apoyo en Internet visitando el sitio web de Apple indicado en la Guía.

3. Obligaciones asumidas por Usted

Para recibir los servicios previstos en el Plan, Usted se compromete a realizar lo siguiente:

- a. Facilitar su Número de Contrato del Plan y número de serie del Equipo Cubierto;
- b. Proporcionar información sobre los síntomas y causas de los problemas del Equipo Cubierto;
- c. Seguir las instrucciones que Apple le facilite, incluidas, entre otras, abstenerse de remitir a Apple los productos y accesorios que no sean objeto del servicio de reparación o sustitución y embalar el Equipo Cubierto con arreglo a las instrucciones de envío, y
- d. Actualizar el software a las versiones publicadas en el momento antes de solicitar el servicio.

4. Limitación de Responsabilidad

PARA LOS CONSUMIDORES SITUADOS EN PAÍSES EN LOS QUE LES SEAN DE APLICACIÓN NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR, LAS VENTAJAS CONFERIDAS POR ESTE PLAN TENDRÁN CARÁCTER ADICIONAL A TODOS LOS DERECHOS Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN LEGAL DERIVADOS DE DICHAS NORMAS. NADA DE LO ESTIPULADO EN ESTE PLAN PERJUDICARÁ LOS DERECHOS RECONOCIDOS AL CONSUMIDOR EN LAS LEYES IMPERATIVAS APLICABLES, INCLUIDO EL DE LA INDEMNIZACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL O CUMPLIMIENTO INADECUADO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE APPLE.

EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, APPLE Y SUS EMPLEADOS Y AGENTES NO SERÁN EN NINGÚN CASO RESPONSABLES FRENTE A USTED O CUALQUIER PROPIETARIO POSTERIOR POR LOS DAÑOS INDIRECTOS O EMERGENTES, INCLUIDOS, A TÍTULO MERAMENTE ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, LOS COSTES DE LA RECUPERACIÓN, REPROGRAMACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE CUALESQUIERA PROGRAMAS O DATOS O EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS Y DE LA PÉRDIDA DE NEGOCIO, BENEFICIOS, INGRESOS O AHORROS ESPERADOS, RESULTANTES DE LAS OBLIGACIONES DE APPLE DERIVADAS DEL PLAN. CON EL MÁXIMO ALCANCE PERMITIDO POR LA LEY APLICABLE, EL LÍMITE DE LA RESPONSABILIDAD DE APPLE Y SUS EMPLEADOS Y AGENTES FRENTE A USTED Y CUALQUIER PROPIETARIO POSTERIOR EN VIRTUD DEL PLAN NO EXCEDERÁ DEL PRECIO INICIAL SATISFECHO POR EL MISMO. EN PARTICULAR, APPLE NO GARANTIZA QUE PUEDA (i) REPARAR O SUSTITUIR EL EQUIPO CUBIERTO SIN RIESGO PARA LOS PROGRAMAS Y DATOS O PÉRDIDA DE LOS MISMOS NI (ii) MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS. NADA DE LO ESTIPULADO DE ESTE CONTRATO EXCLUIRÁ NI LIMITARÁ LA RESPONSABILIDAD DE APPLE EN CASO DE (I) FALLECIMIENTO O LESIONES PERSONALES OCASIONADAS POR SU NEGLIGENCIA Y (II) FRAUDE.

EN LA MEDIDA EN QUE ESTA RESPONSABILIDAD PUEDA LIMITARSE CON ARREGLO AL DERECHO APLICABLE, LA RESPONSABILIDAD DE APPLE SE LIMITARÁ, A SU EXCLUSIVA

DISCRECIÓN, A LA SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DEL EQUIPO CUBIERTO O A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

5. Cancelación

Puede cancelar el presente Plan en cualquier momento y por cualquier motivo. Si decide hacerlo, llame al número de teléfono de Apple que figura en la Guía o envíe o remita por fax una notificación por escrito indicando su Número de Contrato del Plan al Servicio de Atención al Cliente de Apple, Hollyhill Industrial Estate, Hollyhill, Cork, República de Irlanda (número de fax: +353-(0)21-428-3917). Deberá adjuntar a su notificación una copia del documento original acreditativo de la compra del Plan. A menos que la legislación local disponga otra cosa, si efectúa la cancelación en un plazo de treinta (30) días desde la fecha de compra de su Plan o la de recepción de estas Condiciones, si fuera posterior, recibirá el reembolso íntegro menos el valor de cualquiera de los servicios prestados en virtud del Plan. No se aplicará ninguna comisión de cancelación si esta se basara en un derecho legal del consumidor a la retirada o la devolución (como en los supuestos en que resulte de aplicación legal un período de reflexión). Si efectúa la cancelación transcurridos más de treinta (30) días desde la recepción del Plan, recibirá un reembolso proporcional del precio inicial de compra del Plan correspondiente a la parte del Período de Cobertura que no hubiera expirado aún, menos: (a) la comisión de cancelación aplicable fijada en la cláusula 8 o un diez por ciento (10%) del importe proporcional, si fuera menor, y (b) el valor de los servicios prestados en virtud al Plan. A menos que la legislación local disponga otra cosa, Apple podrá cancelar el presente Plan si no hubiera piezas de recambio disponibles para el Equipo Cubierto, con un preaviso escrito de treinta (30) días. Si Apple cancelara el Plan, Usted percibirá un reembolso proporcional al período del Plan que no hubiera expirado aún.

6. Transmisión del Plan

Usted podrá transmitir este Plan a un nuevo propietario del Equipo Cubierto enviando por correo o fax un aviso de transmisión al Servicio de Atención al Cliente de Apple, Hollyhill Industrial Estate, Hollyhill, Cork, República de Irlanda (número de fax: +353-(0)21-428-3917). Deberá facilitar su Número de Contrato del Plan, los números de serie del Equipo Cubierto objeto de transmisión, la acreditación de la compra del Plan y el nombre, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico del nuevo propietario.

7. Condiciones generales

- a. Apple podrá subcontratar o ceder a terceros la ejecución de sus obligaciones, pero no por ello quedará exenta de las mismas frente a Ud.
- b. Apple no será responsable de incumplimiento o retraso alguno en el cumplimiento del Plan por acontecimientos que razonablemente estén fuera de su control.
- c. Usted no estará obligado a llevar a cabo un mantenimiento preventivo del Equipo Cubierto para recibir los servicios del Plan.
- d. Este Plan se ofrece y es válido únicamente en Austria, Bélgica, Dinamarca (excluyendo Groenlandia y las Islas Feroe), Alemania, Finlandia (excluyendo Åland), Francia (excluyendo Córcega y los departamentos y territorios de ultramar), Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Portugal España (incluyendo las Islas Baleares pero excluyendo las Islas Canarias, Ceuta y Melilla), Suecia, Suiza, Liechtenstein, Noruega (excluyendo Svalbard) y el Reino Unido. Este plan no se ofrece a personas menores de edad. El Plan no está disponible tampoco en los lugares en que esté prohibido por la ley.
- e. En el cumplimiento de sus obligaciones, Apple podrá, a su discreción y exclusivamente para supervisar la calidad de su servicio, grabar la totalidad o parte de las conversaciones telefónicas mantenidas con Ud.

f. Usted reconoce y acepta que Apple necesita recopilar, procesar y utilizar sus datos a fin de cumplir las obligaciones de servicio y asistencia previstas en el Plan. Ello puede incluir la necesidad de transmitir sus datos a compañías asociadas o proveedores de servicios de mantenimiento situadas en países cuyas normas de protección de datos puedan ser menos rigurosas que las de su país de residencia, entre otros Australia, Canadá, los países de la Unión Europea, India, Japón, la República Popular China y los Estados Unidos.

g. Apple protegerá sus datos con arreglo a la Política de Privacidad del Cliente de Apple, disponible en la URL www.apple.com/legal/privacy. Si desea acceder a la información que Apple dispone sobre Ud. y realizar cualquier modificación, pulse www.apple.com/contact/myinfo para actualizar sus preferencias de contacto personales o póngase en contacto con el controlador de datos europeo de Apple en privacyeurope@apple.com.

h. En caso de conflicto, las Condiciones del presente Plan prevalecerán sobre cualesquiera otras contrarias o adicionales u otras condiciones que puedan figurar en los pedidos de compra u otros documentos y representan el acuerdo íntegro entre Usted y Apple con respecto al Plan.

i. Apple no está obligada a prorrogar este Plan. Si Apple ofreciera una prórroga, determinará su precio y condiciones.

j. No existe un procedimiento informal de resolución de conflictos en el ámbito del Plan.

k. Las obligaciones económicas del Plan están respaldadas por Apple Sales International, Hollyhill Industrial Estate, Hollyhill, Cork, República de Irlanda. Si Apple Sales International no las cumpliera, Apple Operations Europe, sociedad registrada con arreglo a la ley de la República de Irlanda, asumirá dichas obligaciones.

l. Este Plan se regirá por las leyes del país en el cual se hubiera adquirido y hubiera surgido el derecho al mismo. Esta elección de ley aplicable no incluye sus disposiciones sobre conflicto de leyes ni la Convención de las Naciones Unidas sobre Compraventa de Bienes.

m. Si algún apartado o parte de un apartado de estas Condiciones fuera considerado nulo o ineficaz, dicho apartado o parte del mismo se suprimirá de ellas y los restantes conservarán su plena vigencia y eficacia.

8. Variaciones por países

En caso de contradicción con otras estipulaciones del Plan, prevalecerán las siguientes variaciones por países:

ESPAÑA

APARTADO 4:

4.1- SI ES UD. UN CONSUMIDOR, NADA DE LO QUE FIGURA EN EL PLAN LIMITARÁ O EXCLUIRÁ NUESTRA RESPONSABILIDAD POR INFRACCIÓN DE CUALQUIER NORMA IMPERATIVA.

4.2 - SI UD. NO ES UN CONSUMIDOR, ENTONCES:

- ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DETALLAN NUESTRAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES EN TODA SU EXTENSIÓN CON RESPECTO AL PLAN;

- NO EXISTEN OTRAS GARANTÍAS, CONDICIONES U OTROS TÉRMINOS VINCULANTES PARA APPLE SALVO LOS EXPRESAMENTE MANIFESTADOS EN EL PLAN; Y

- QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS DEL PRESENTE CUALESQUIERA GARANTÍA, CONDICIONES U OTROS TÉRMINOS RELATIVOS AL PLAN QUE PUDIERAN DE OTRO MODO VINCULARSE O INCORPORARSE EL PLAN POR DERECHO DISPOSITIVO, DERECHO CONSUECUDINARIO, O DE CUALQUIER OTRA FORMA (INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, CUALESQUIERA TÉRMINOS IMPLÍCITOS DE CALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO, CUIDADO Y PERICIA RAZONABLES). EN ESPECIAL, APPLE NO SERA RESPONSABLE DE GARANTIZAR QUE EL PLAN SEA ADECUADO A LOS FINES DESEADOS POR UD.

4.3 - NADA DE LO QUE FIGURA EN EL PLAN LIMITARÁ O EXCLUIRÁ NUESTRA RESPONSABILIDAD POR MUERTE O LESIONES PERSONALES CAUSADOS POR NUESTRA CULPA O NEGLIGENCIA.

4.4 - CON SUJECIÓN A LA CLÁUSULA 4.3 ANTERIOR, Y CON EL ALCANCE MÁXIMO PERMITIDO POR LA NORMATIVA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL, NO SEREMOS RESPONSABLES, DE ACUERDO CON EL PLAN, POR PÉRDIDA DE INGRESOS O BENEFICIOS, PÉRDIDA DE NEGOCIO, PÉRDIDA DE DATOS NI POR CUALQUIER PÉRDIDA INDIRECTA NI POR DAÑOS DE CUALQUIER CLASE, SEA CUAL FUERE LA FORMA EN QUE SE PRODUZCAN Y TANTO SI SON CAUSADOS POR RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO.

4.5 - CON SUJECIÓN A LA CLÁUSULA 4.3, Y CON EL ALCANCE MÁXIMO PERMITIDO POR LA NORMATIVA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL, NUESTRA RESPONSABILIDAD MÁXIMA TOTAL, SEGÚN EL PLAN, YA SEA POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL U OTRAS, NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO DEL IMPORTE QUE UD. NOS

HAYA PAGADO EN RELACIÓN AL PLAN.

Apartado 5 - Si Ud. es un consumidor y ha suscrito el presente Plan a través de la página web de Apple Store o por teléfono, Ud. podrá cancelar el presente Plan en el plazo de catorce días desde la suscripción del mismo. En tal caso, Ud. recibirá el importe íntegro de la cantidad abonada.

Si realiza la cancelación transcurridos más de 30 días desde la recepción del Plan, recibirá un reembolso proporcional del precio de compra inicial del Plan, menos una comisión de cancelación de 25,00€ o el 10 por ciento del importe proporcional, si fuera menor.

Apple Sales International, Hollyhill Industrial Estate, Hollyhill, Cork, Republic of Ireland
www.apple.com